



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022. –

N.O.: 02/2022

Junta de Gobierno Local celebrada en Tías (Lanzarote), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

Sesión de carácter ordinaria celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: Las ocho horas y treinta y tres minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. José Juan Cruz Saavedra, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D. Sergio García González, D^a. Josefa Kalinda Pérez O'Pray, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera (se incorpora en el punto 2º), y D^a. María José González Díaz.

Grupo Mixto (GM): D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (PODEMOS-EQUO).

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:

Grupo Mixto (GM): D. Andrés Manuel Fernández Pérez (LAVA), falta sin excusar su ausencia.

SECRETARIO: D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

PARTE DECISORIA:

PUNTO 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Junta de Gobierno Local de fecha 09-05-2022, número de orden 01/2022 (sesión ordinaria).

No se efectúan observaciones. El acta queda aprobada.

PUNTO 2º.- Número de expediente: 2022/00003291N. Proyecto Piloto " Municipio Mascarilla-19".-

Sometida la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, la Junta de Gobierno Local aprobó la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación siete (7) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto).



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PROPUESTA DE ALCALDÍA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

ASUNTO: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD, Y EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROYECTO PILOTO “ MUNICIPIO MASCARILLA-19”.

Visto el expediente de Convenio: “CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD Y EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS.”

De conformidad con el artículo 16.3, de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Vista la memoria justificativa donde se analiza su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad en cuestión, así como el cumplimiento de lo previsto en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En virtud del acuerdo de Delegación de atribuciones del Pleno a la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de agosto de 2019, se propone a la Junta de Gobierno Local que se adopte Acuerdo de:

Autorizar al Alcalde a suscribir el Convenio de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Instituto Canario de Igualdad y el Ayuntamiento de Tías, para la implementación en el municipio del Proyecto Piloto “ Municipio Mascarilla-19”.

Documento firmado electrónicamente el
día 09/05/2022 a las 15:04:33 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno Local, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; siete (7) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto PODEMOS-EQUO).



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del mismo día, de la que se levanta la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.